



**RESOLUCION - R - N° 644 - 93**

*Ministerio de Cultura y Educación*  
*Universidad Nacional de Salta*

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, **19 NOV 1993**

Expte. N° 21.056/93

VISTO:

La resolución N° 165-93 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", dictada ad-referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa en carácter de suplente a la Ing. María Inés Sastre de Chierici, como profesor T.P.3 con 18 U.H., de la asignatura "Matemática", en el citado Instituto, a partir del 13 de Octubre del corriente año y hasta el reintegro del Ing. Fernando Floretín Tilca, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía;

POR ELLO y atento que corresponde convalidar el citado acto administrativo,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 165-93 del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", del 12 de Octubre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
MELISA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

  
ING. ALFREDO FUERTES  
VICE RECTOR  
A/C. RECTORADO

  
LIC. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA